



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 7 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**647**

*Execució de Títols Judicials 180/2017*

D./Dña. Rosa María Toribio Viñuela, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 7 de Las Palma de Gran Canaria I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000180/2017, a instancia de D./Dña. CINTIA SOSA SUAREZ, contra VERY HAPPY ANIMACIÓN S.L., FOGASA Y GRUPOCIO SUNNY S.L. se ha dictado Auto y Decreto, ambos fecha 8 de enero de 2018, contra el que cabe, respectivamente, recurso de suplicación y de revisión, en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VERY HAPPY ANIMACIÓN S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En Las Palma de Gran Canaria, a 8 de enero de 2018.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

